



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por Start Right Now, S.L., para instalación fotovoltaica con conexión a red de 2,5 MW "FV Burgo de Osma I" e infraestructuras de evacuación, que se llevará a cabo en las parcelas 376, 377, 378, 10393, 392 y 391 del polígono 11 de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, en este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente (nº 96/2022).

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://burgodeosma.sedelectronica.es>].

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 10 de junio de 2022.– El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 1339

BOPSO-73-24062022